



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ²¹⁵2640

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al Doctor **LUIS EDUARDO HEREDIA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.782.094 de Bogotá en el cargo de Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$3.304.604) y gastos de representación de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.321.842).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 SEP 2007

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga López.
Revisó y Aprobó: Maribel López Quintero

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EJERCICIO DE EMPLEO

NOMBRE LUIS EDUARDO HEREDIA DIAZ
C.C. 79.782.094 BOGOTA
EVALUACIÓN PARA EL CARGO DE ASESOR CODIGO 105 GRADO 06
DEPENDENCIA DESPACHO
CARÁCTER ORDINARIO

REQUISITOS EXIGIDOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES (RESOLUCIÓN 019 - 2007)

1. Reqlstos de Educación

Título de formación profesional en: ciencias naturales y del medio ambiente, administración pública, administración de empresas, administración financiera, Mercadotecnia, ingeniería industrial, economía, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, ciencias políticas, contaduría, o derecho

2. Requisitos de Experiencia

Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo

3. Requerimiento

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.

REQUISITOS ACREDITADOS POR EL CANDIDATO

CUMPLIMIENTO

1. Requisitos de Educación

1.1. Título Universitario	POLITOLOGO	SI
1.2. Título de Postgrado	No acredita post-grado. Se aplica equivalencia Artículo 25.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional	SI

2. Requisitos de Experiencia

Fecha de grado o terminación de materias	07/09/2000		
	Inicio	Terminación	Tiempo (años)
Jardín Botánico - CPS 002-2006	13/01/2006	12/12/2006	0,91
Jardín Botánico - CPS 098-2005	29/04/2005	28/12/2005	0,67
Jardín Botánico - CPS 273-2004	28/10/2004	27/04/2005	0,50
Gobernacion del Tolima	05/08/2002	31/12/2003	1,41
Juvenal Heredia	07/09/2000	30/04/2002	1,64
Juvenal Heredia	01/02/2004	20/09/2004	0,64
DAMA/SDA	21/12/2006	10/09/2007	0,72

Total Experiencia Profesional	6,48	SI
Experiencia requerida	3,00	

3. Requerimiento

No reglamentado por Ley N.A.

OBSERVACIONES

Verificado por:
 Olga Lucia López Mora 
 Profesional Universitario
 Area de Recursos Humanos
 10/09/2007